



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Acta de Sesión Ordinaria N° 002

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 24 de enero en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 24 de enero del 2024, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. Virginia Pacheco Castro.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aranea Álava. -presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Toala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h15 pm doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 002 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 24 de enero del 2024; **1.-** Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 001, con fecha 10 de Enero del 2024; **2.-** Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **3.-** Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **4.-** Clausura.

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Evelyn Miranda Maldonado.- Moción la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 002.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Tclda. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 002, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Jonathan Vera Soledispa. - Apoyo la moción.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Tclda. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 002, esta moción cuenta con el apoyo del Ing. Jonathan Vera Soledispa, señorita secretaria-tesorera tome votación.

Virginia Pacheco Castro. - Damos paso a la votación:

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabi



Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 002 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-24-01-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 002 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro.- PRIMER PUNTO.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 001, con fecha 10 de enero del 2024.

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 001, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Betty Miranda Toala.- Señor Presidente solicito se incorpore al acta mi intervención acerca de la ayuda que no recibimos por parte de la policía en la minga de limpieza de maleza en la vía principal La Esperanza – Pedro Pablo Gómez y mi pedido de que siga haciendo la gestión ante la alcaldesa para el pago del carro recolector de basura, con esas observaciones mociono la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 001, con fecha 10 de enero del 2024.

Josué Aranea Álava. Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria N° 001 con las respectivas modificaciones, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar votación.

Hilda Villacis Chancay. - Apoyo la moción.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Betty Miranda Toala para que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria N° 001, con fecha 10 de enero del 2024, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay, señorita secretaria-tesorera tome votación.

Virginia Pacheco Castro.- Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 001, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 10 de enero del 2024.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-24-01-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 001, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 10 de enero del 2024.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro.- SEGUNDO PUNTO.- Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha.

- Con fecha 16 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por el Sr. Luis Aranea Tomala, presidente de la Junta Administradora de Agua Potable Pedro Pablo Gómez, en el que expresa "Le pido que nos ayude a gestionar el documento de propiedad de la planta potabilizadora de agua ya que fue entregada en el año 2019 al gobierno parroquial que en ese entonces estaba dirigido por el Sr. Victor Pita Poveda, nosotros como Administradores de la Junta de Agua queremos que usted para lograr obtener el documento de propiedad de la planta potabilizadora de agua que corresponda con el nombre de Junta de Agua Potable de la parroquia Pedro Pablo Gómez".
- Con fecha 16 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por el Sr. Luis Aranea Tomala, presidente de la Junta Administradora de Agua Potable Pedro Pablo Gómez, en el que expresa "Por medio de este oficio hago la petición de ayuda para poder gestionar la medición de los predios donde está ubicada la planta y los tanques de reservorios porque no existe ningún documento, usted tiene más conocimiento sobre los movimientos y departamentos donde se gestiona este tipo de trámite, yo como representante legal de la Junta Administradora de Agua de Pedro Pablo Gómez pido nos ayude a gestionar porque es preocupante no tener ningún tipo de documento donde acredite que ese predio pertenezca a la Junta de Agua de la parroquia Pedro Pablo Gómez".
- Con fecha 23 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por la Dra. Fiorella Sarez, Médico Rural encargada del EPNS Pedro Pablo Gómez, en el que expresa "Solicito de la manera más comedida su presencia el día Jueves 25 del mes de enero del

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo

P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí

año en curso, en la reunión que se llevará a cabo en el auditorio del GAD de Jipijapa por motivos de la presentación de la nueva Autoridad Distrital de Salud 13D03 en el horario de 8h30 am.

- Con fecha 23 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García, Presidenta Provincial (e) de la Conagopare-Manabí, en el que expresa "Me permito invitar a los Contadores (as) o Secretarios – Tesoreros (as) al taller denominado: Cierre de ejercicio fiscal 2023 y apertura 2024, con los programas contables "Control Gub" a efectuarse el 26 de enero del 2024, a las 09h00 am en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Manabí".
- Con fecha 23 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por los moradores del recinto La Florida, en el que expresa "SOLICITO a Usted nos ayude haciendo la gestión pertinente ante el Gobierno Provincial de Manabí para contar con una volqueta y que nos ayuden ubicando material de lastre en el puente de nuestro recinto con la finalidad de mitigar la problemática existente y los habitantes podamos transitar con menor problema ya que los niños y niñas salen a estudiar y los agricultores a realizar sus labores de sembríos y necesitamos que el camino esté en mejor estado".
- Con fecha 24 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el que expresa "Solicito la apertura a la realización de prácticas preprofesionales a la Srta. VILLALBA PINCAY ANGELICA MARLEVI, con cedula de identidad N° 131487801-6, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, la cual desarrollará 80 horas, con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos previos al proceso de titulación, bajo la supervisión como docente tutor el Ing. Miguel Angel Jaime Baque".
- Con fecha 24 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el que expresa "Solicito la apertura a la realización de prácticas preprofesionales a la Srta. JAMA CEVALLOS ELIZABETH YILIANA, con cedula de identidad N° 131487813-1, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, la cual desarrollará 80 horas, con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos previos al proceso de titulación, bajo la supervisión como docente tutor el Dr. William Proaño Ponce".
- Con fecha 24 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el que expresa "Solicito la apertura a la realización de prácticas preprofesionales a la Srta. TEJENA ZAMBRANO INGRID LISBETH, con cedula de identidad N° 135065823-1, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, la cual desarrollará 80 horas, con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos previos al proceso de titulación, bajo la supervisión como docente tutor la Dra. Maritza Pibaque Pionce".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Con fecha 24 de Enero del 2024, se recibió oficio en el GAD Parroquial, suscrito por la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en el que expresa "Solicito la apertura a la realización de prácticas preprofesionales al Sr. CAMPOZANO CHELE JOSE LUIS, con cedula de identidad N° 131444474-4, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, la cual desarrollará 80 horas, con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos previos al proceso de titulación, bajo la supervisión como docente tutor el Ing. José Toalombo Tituaña".

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha.

- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 004, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando que dentro de la programación de trabajo se considere el mantenimiento de lastre en la obra de drenaje ubicada en el recinto El Mono, perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 005, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando que dentro de la programación de trabajo se considere el mantenimiento de lastre en la obra de drenaje ubicada en el recinto La Florida, perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 007, a la Ab. María José Fernández Bravo, haciendo la entrega de liquidación del mes de Diciembre del 2023 del proyecto Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con Discapacidad.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 008, a la Ab. María José Fernández Bravo, haciendo la entrega de liquidación final del año 2023 del proyecto Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con Discapacidad.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 009, a la Ab. María José Fernández Bravo, dando a conocer que nuestra institución mantiene convenio de cooperación técnico económico en el Servicio de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad, por lo cual asumirá el 2% de aporte patronal de las Promotoras Sociales que corresponde al ejercicio fiscal 2024.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 010, a la Ab. María José Fernández Bravo, dando a conocer que nuestra institución mantiene convenio de cooperación técnico económico en el Servicio de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Con Discapacidad, por lo cual asumirá el 2% de aporte patronal de las Promotoras Sociales que corresponde al ejercicio fiscal 2024.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 011, a la Ab. María José Fernández Bravo, informando que luego de haber cumplido con lo dispuesto por la Organización MIES en calidad de representante legal del proyecto de Personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad de Atención Domiciliaria para Personas

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Adultas Mayores Con Discapacidad, tengo a bien informar que el Gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa, cuenta con una oficina confortable con mobiliario, aire acondicionado, equipo de computación con acceso a internet.

- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 012, a la Ab. María José Fernández Bravo, informando que luego de haber cumplido con lo dispuesto por la Organización MIES en calidad de representante legal del proyecto de Personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad, tengo a bien informar que el Gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa, cuenta con una oficina confortable con mobiliario, aire acondicionado, equipo de computación con acceso a internet.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 013, a la Ab. María José Fernández Bravo, informando que luego de haber cumplido con lo dispuesto por la Organización MIES en calidad de representante legal del proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad, tengo a bien informar que el Gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa, cuenta con una oficina confortable con mobiliario, aire acondicionado, equipo de computación con acceso a internet.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 014, a la Ab. María José Fernández Bravo, informando que luego de haber cumplido con lo dispuesto por la Organización MIES en calidad de representante legal del proyecto de Personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad, tengo a bien informar que el Gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa, cuenta con instalación de Internet para el desarrollo de las actividades de convenio para las promotoras sociales.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 015, a la Ab. María José Fernández Bravo, informando que luego de haber cumplido con lo dispuesto por la Organización MIES en calidad de representante legal del proyecto de Personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Con Discapacidad, tengo a bien informar que el Gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa, cuenta con instalación de Internet para el desarrollo de las actividades de convenio para las promotoras sociales.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 016, a la Ab. María José Fernández Bravo, informando que luego de haber cumplido con lo dispuesto por la Organización MIES en calidad de representante legal del proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad, tengo a bien informar que el Gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa, cuenta con instalación de Internet para el desarrollo de las actividades de convenio para las promotoras sociales.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 017, a la Ab. María José Fernández Bravo, haciendo entrega del proyecto 2024 del Servicio Personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Con Discapacidad.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 019, al Ing. Carlos Ceballos Castro, Gestor de Bodega del GAD Municipal del cantón Jipijapa, solicitando una copia del Acta de Entrega de Recepción de la Planta Potabilizadora de Agua de Pedro Pablo Gómez, obra inaugurada en nuestra parroquia el 02 de Septiembre del 2020.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 020, a la Contraloría General del Estado, adjuntando la POLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, para el respectivo registro, que comprende el periodo del 5 de Enero del 2024 al 4 de Enero del 2025.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 021, a la Ab. María José Fernández Bravo, haciendo entrega del proyecto 2024 del Programa Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 025, a la Ab. María José Fernández Bravo, comunicando la suscripción del convenio 2024 del Programa Personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Con Discapacidad, en la forma de pago de desembolso.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 026, a la Ab. María José Fernández Bravo, comunicando la suscripción del convenio 2024 del Programa Personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad, en la forma de pago de desembolso.
- Con fecha 19 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 027, a la Ab. María José Fernández Bravo, comunicando la suscripción del convenio 2024 del Proyecto Atención en el Hogar y La Comunidad para Personas Con Discapacidad, en la forma de pago de desembolso.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 029, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en las vía lastrada Pedro Pablo Gómez - Casas Viejas perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 030, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – San Isidro perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 031, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – San Pablo perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 032, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – San Pedro perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 033, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – La Fama Churuta perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 034, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pablo Gómez – La Curía perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 035, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – La Cantora perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 036, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – Cristóbal Colón perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 037, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – San Vicente de Agualán perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo

P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 038, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – Los Piñuelos perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
 - Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 039, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – Las Delicias perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
 - Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 040, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – El Mono Bravo perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
 - Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 041, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – Los 2 Caminos perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
 - Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 042, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – Las Mercedes perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
 - Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 043, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – Las Crucitas perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 044, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – Bajo Grande perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 045, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – La Cabuya perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 046, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – San Jacinto perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 047, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía lastrada Pedro Pablo Gómez – El Corosito perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 048, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando maquinaria motoniveladora para que realice trabajos de limpieza de cunetas en la vía principal La Esperanza -Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de facilitar el ingreso de entrada y salida de los ciudadanos gomences y de optimizar el proceso de transporte y comercialización de producción de los agricultores de la parroquia.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 050, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, prefecto de Manabí, solicitando que dentro de la programación de trabajo se considere el mantenimiento de lastre en la obra de drenaje ubicada en el recinto San Vicente de Agualan, perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 051, a la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, informando que la Institución acoge la petición para que el estudiante: CAMPOZANO CHELE JOSE LUIS con cedula de ciudadanía 131444474-4, realice sus prácticas pre profesionales en las instalaciones del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 052, a la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, informando que la Institución acoge la petición para que la estudiante: VILLALBA PINCAY ANGELICA MARLEVI con cedula de ciudadanía 131487801-6, realice sus prácticas pre profesionales en las instalaciones del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 053, a la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, informando que la Institución acoge la petición para que la estudiante: JAMA CEVALLOS ELIZABETH YILIANA con cedula de ciudadanía 131487813-1, realice sus prácticas pre profesionales en las instalaciones del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se envió Oficio GAD PQ. RPPG-JJ AA-2024 Of. N° 054, a la Dra. Diana Marcillo Parrales, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, informando que la Institución acoge la petición para que la estudiante: TEJENA ZAMBRANO INGRID LISBETH con cedula de ciudadanía 135065823-1, realice sus prácticas pre profesionales en las instalaciones del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al tercer punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro.- TERCER PUNTO.- Informe y Aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava.- Compañeros Vocales doy a conocer a ustedes de mis gestiones realizadas como presidente del GAD Parroquial.

- Compañeros informo a ustedes acerca de la gestión que realice en el Municipio ante la solicitud que nos envió el Sr. Luis Aranea, Presidente de la Junta de Agua Potable de Pedro Pablo Gómez, Senagua le entregó al Municipio de Jipijapa nunca existió el documento donde el Municipio tenía que entregar al GAD Parroquial ni a la Junta de Agua esa fue la respuesta que me dieron en el Municipio y me dijeron que me lo van a hacer llegar esa información por escrito para poder dar respuesta al oficio, tampoco existe una acta de Entrega que el acta que nos van a entregar una copia es la que le da Senagua al Municipio. Con el otro tema de la escritura no hay absolutamente nada incluso consulté en la Notaria y no hay solo está lo de San Juan y la Línea pero lo otro no existe y ya le daré respuesta a don Luis Aranea para que el realice el respectivo trámite para la obtención de la escritura.
- Entrega de oficios al Municipio de Jipijapa.
- Entrega de oficios al Gobierno Provincial de Manabí.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Compañeros Vocales es importante que ustedes conozcan que nos han dado más días para que la mini cargadora del Municipio realice trabajos acá en la parroquia pero nos han informado que de parte nuestra se debe abastecer de combustible a la maquinaria porque el GAD Municipal no cuenta con presupuesto en estos momentos por las alícuotas pendientes de pago por parte del Gobierno Central, en este caso yo he asumido la responsabilidad en poner el combustible para poder avanzar con los trabajos, y como no tienen movilización también los voy a ver y a dejar a Jipijapa, esto la ciudadanía lo desconoce pero le hago saber a ustedes para conocimiento par así poder ir dando solución a los tramos más afectados, sigo solicitando retroexcavadora, tractor o una máquina que pueda explotar material pero aún no tengo respuesta, el Ingeniero Marcel Guillen me ha informado que en los próximos días nos hacen llegar esperando sea así para poder seguir trabajando.
- Con el convenio del carro recolector de basura justamente otra vez estuve en el Departamento Jurídico, dialogué con la Secretaria encargada y me dijo que ellas habían pasado esa información al Municipio el 05 de Enero, he conversado con la alcaldesa acerca de este tema a pesar que ella se encuentra apresurada con los problemas que tiene, me dijo que ya tiene la documentación en la oficina que no lo ha revisado, luego le voy a dejar un mensaje porque ella es quien ya debe firmar y llamarme a firmar a mí también.
- Con la renovación de la competencia del mercado, conversé con el secretario del Ing. Raúl Alarcón, me mostró unas ordenanzas donde el Municipio se despojó de tener las competencias de los mercados y cementerios parroquiales, les dije que por favor nos hagan llegar por escrito para nosotros poder continuar con los trámites que nos corresponden acá en la parroquia.
- Informo a ustedes que por parte del Gobierno Central tenemos pendientes las alícuotas de los meses de noviembre, diciembre y enero.
- Estamos a la espera aún de la firma de los Convenios de los proyectos del MIES.

Josué Aranea Álava.- Compañeros Vocales alguna pregunta o inquietud que tengan la pueden manifestar.

Jonathan Vera Soledispa.- Compañero Presidente mi pregunta es acerca del Proyecto Entrenando Valores si tiene alguna información de cuándo va a empezar.

Josué Aranea Álava.- Estamos esperando nos confirmen ya que en reunión con el Ing. Silvio Larrea nos informó que ya estaban listos los convenios para la firma para iniciar el proyecto el jueves 01 de enero del 2024 y que previo a eso ya se debería tener listas las fichas de inscripción de los participantes.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Hilda Villacis Chancay.- Buenas tardes compañeros, yo si tengo una pregunta, ¿cuantas alcuotas estan pendientes?

Josué Aranea Álava.- Los meses de noviembre, diciembre y enero.

Hilda Villacis Chancay.- Señor Presidente creo y me parece que hemos sido demasiado tibio con la prefectura, hace meses nos reunimos con los encargados de esta zona el Ingeniero Guevara y el Ingeniero Guillen y en ese conversatorio estuvieron presentes moradores de diferentes recintos de la parroquia, esa reunión fue una burla a todos los presentes por parte de la prefectura porque ellos son los representantes del prefecto, las vías totalmente intransitables, hemos sido desatendidos totalmente por parte del GPM en los 8 meses que llevamos de administración, hemos sido muy tibios, tuvimos que habernos reunidos meses atrás como representantes de la parroquia conjuntamente con cada representante de cada recinto y llamar a medios de comunicación, es una manera de protestar y hacer presión para que el prefecto nos atienda, veo que en la zona norte hay maquinarias trabajando y la zona sur la más olvidada y la más desatendida, de pronto hay la oportunidad de movilizarnos con los dirigentes y que entre nosotros mismos pongamos los recursos para la movilización y presionar para ser atendidos.

Josué Aranea Álava.- Antes nos invitaban a reuniones a los presidentes con el señor prefecto y siempre mencionaba lo que usted menciona compañera por eso hubieron comentarios en los que decían que yo me había peleado con funcionarios de la prefectura por ser directo y decir las cosas como son, la idea no es mala pero con el tiempo cuando esto pasan marginan a los presidentes y menos ayuda nos puede llegar, no es que defienda al señor prefecto pero es comprensible los recursos no han llegado son meses impagos, y la alcuota que llega es para pagar los sueldos de los trabajadores y si es verdad que en otros lados hay maquinarias trabajando pero es porque lo hacen mediante convenios que firman con la prefectura pidiendo la competencia para poder intervenir en las vías de sus parroquias. Es importante que los demás compañeros den su punto de vista.

Betty Miranda Toala.- Con respecto a la opinión de la compañera Hilda sobre el plantón yo he indagado en algunas instituciones públicas y me han informado que han elaborado convenios con el Gobierno Provincial, sugiero que no se pida la competencia más bien usted señor Presidente en este año gestione un convenio con el Gobierno Provincial por eso es que yo tanto cuido el presupuesto de la Institución para poder tener recursos para las vías y poder hacer un convenio porque así el señor prefecto nos va a ayudar, los convenios siempre son 80/20 y más bien se va a subsanar un problema que es del Gobierno Provincial de Manabí, mi propuesta es que se haga un convenio vial para dar mantenimiento a las vías de la parroquia y poder apalear el problema latente. Lo poco que se haga la gente no lo agradece pero al menos se hace, no dudo de su gestión ante el señor prefecto pero también hay un limitante que es el factor económico por lo que no tienen recursos, tengo entendido que ahora solo están trabajando con maquinarias del Gobierno Provincial y no como otros años que ha habido maquinarias contratadas.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabi



Por otra parte señor Presidente con respecto a la publicación que hizo la prefectura que van a construir en este año 7 puentes con un crédito al BDE pero dentro de esa lista no está el puente de la vaca de Casas Viejas, no sé si usted haya consultado acerca de eso o si es por el problema de que no hayan hecho la legalización porque están en zona protegida.

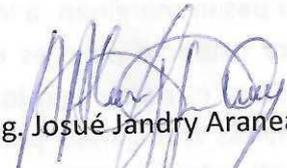
Josué Aranea Álava.- Incluso el señor prefecto en las sesiones solemnes que estuvo presente acá en la parroquia mencionó que se iba a construir el puente es raro que ahora ya no esté considerado, más tarde hago las respectivas averiguaciones y en próximos días le informo a ustedes.

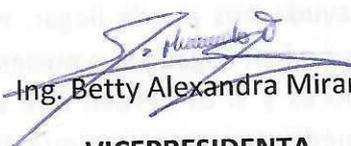
UNANIMIDAD: Todos los Vocales aprobaron el informe de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al cuarto punto del orden del día.

Virginia Pacheco Castro.- CUARTO PUNTO. – Clausura.

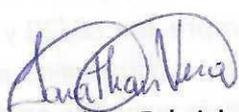
Josué Aranea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 15H30 pm doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 002 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorera.


Ing. Josué Jandry Aranea Álava
PRESIDENTE


Ing. Betty Alexandra Miranda Toala
VICEPRESIDENTA


Lcda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL


Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL


Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledisp
TERCER VOCAL




Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro
SECRETARIA - TESORERA

RUC: 1360042980001
Teléfonos: 0998526440 / 0986722178
Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com